



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20221800082121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221800082121

Fecha: 22-04-2022

Código de dependencia *180*
GRUPO DE PREDIOS
Bogotá, D.C.,

Señor

CLAUDIO BORRERO QUIJANO

claudioborrero@gmail.com

Tel. 376 85 47

Cll 1 Norte N° 21AN-03 Casa 24

Cali, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta Oficio con radicado PNNC 20224600039902

Respetado señor Borrero,

En atención al oficio del asunto, mediante el cual el señor Claudio Borrero, realiza varias denuncias relacionadas con la tenencia de predios ubicados en el municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, al respecto, una vez verificada la información relacionada en sus escritos, no se encuentra evidencia que dichos predios hagan parte de un área protegida del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales y en consecuencia esta Entidad no cuenta con competencia para su pronunciamiento, sin embargo, si se hace mención en ellos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Por esta razón, mediante oficio con radicado 20221800081911 se remite las peticiones por usted instauradas a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, para que sean ellos quienes le den trámite y por ende su debida respuesta. Finalmente, quedamos prestos a atender cualquier inquietud en el marco de nuestras funciones establecidas mediante el Decreto 3572 de 2011¹.

Cordialmente,

JUAN DE DIOS DUARTE SANCHEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Carlos Daniel Moncayo Samudio – Abogado – Grupo de Predios – OAJ

C.C. Edna Margarita Angel Palomino – Coordinadora Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – eangel@minambiente.gov.co

servicioalc Ciudadano@minambiente.gov.co

¹ Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones



El ambiente
es de todos

Minambiente